



Resolución Jefatural de Administración

N° 76-2025-MTC/20.2

Lima, 21 de Mayo del 2025

VISTO:

El Informe N° 021-2025-MTC/20.6.2.MOD correspondiente al Informe técnico de Compatibilización de la Infraestructura de Red de Datos Alámbrica e Inalámbrica marca CISCO, el Memorándum N° 0212-2025-MTC/20.6.2, el Memorándum N° 0246-2025-MTC/20.6.2, el Memorándum N° 594-2025-MTC/20.6, de la Oficina de Tecnología de la Información, el Informe N° 408-2025-MTC/20.2.1 de Logística, y el Memorándum N° 2291-2025-MTC/20.2.1. de Logística; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 033-2002-MTC, modificado por la Primera Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Supremo N° 021-2018-MTC y por la Única Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Supremo N° 014-2019-MTC, se creó el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional, en adelante PROVIAS NACIONAL, encargado de las actividades de preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional no concesionada, así como de la planificación, gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de las carreteras y puentes de la Red Vial Nacional no concesionada. Asimismo, realiza actividades relacionadas con los aspectos técnicos, administrativos y legales vinculados con la adquisición, expropiación, transferencia interestatal, liberación de interferencias y saneamiento físico legal del derecho de vía de las carreteras de la Red Vial Nacional no concesionada; así como, emite autorizaciones para el uso del derecho de vía y de los vehículos especiales en toda la Red Vial Nacional;

Que, el numeral 46.3 del artículo 46 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, en adelante La Ley, establece que *“El requerimiento permite el acceso de los proveedores al proceso de contratación en condiciones de igualdad, sin obstaculizar la competencia o direccionar el proceso de contratación a un determinado proveedor”*; asimismo el numeral 46.4 señala que *“El requerimiento se formula de manera clara y objetiva, y debe expresar el bien, servicio u obra a contratar, preferentemente, en función a su desempeño y funcionalidad. El requerimiento de bienes se plasma en especificaciones técnicas; el de servicios, en términos de referencia; y el de obras, en el expediente técnico de obra o en los objetivos funcionales, según el sistema de entrega utilizado. En los documentos integrantes del expediente de contratación, según corresponda, se aplica expresamente el principio de valor por dinero...”*;

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 44.6 del artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 009-2025-EF, el requerimiento no incluye exigencias desproporcionadas e innecesarias que limiten la

Expediente: I-029097-2025

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de PROVIAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://sgd.pvn.gob.pe/Tramite/De?Id=bYswMYuRa7Q=>



conurrencia o favorezcan a determinado proveedor ni hace referencia a procedencia, fabricante, marca, patente, origen o tipos de producción, ni descripción que oriente la contratación hacia ellos, salvo que la autoridad de la gestión administrativa haya aprobado el correspondiente proceso de compatibilización del requerimiento, conforme a las disposiciones que establezca la DGA mediante directiva;

Que, al respecto, de acuerdo a la normativa de contratación pública si bien se prohíbe hacer referencia a fabricación o procedencia, procedimiento de fabricación, marcas, patentes o tipos, origen o producción determinados, ni descripción que oriente la contratación hacia ellos, se debe tener en cuenta que dicha prohibición tiene una excepción en el proceso de compatibilización;

Que, el Anexo N° 1 “Definiciones” del Reglamento, define a la Compatibilización del requerimiento como el “proceso de racionalización que realiza la entidad contratante consistente en ajustar a un determinado tipo o modelo los bienes o servicios a contratar, en atención a los equipamientos preexistentes”;

Que, el proceso de compatibilización se encuentra regulado por la Directiva N° 0001-2025-EF/54.01 denominada “Directiva de Compatibilización del Requerimiento”, aprobada por Resolución Directoral N° 0007-2025-EF/54.01, en adelante la Directiva, la cual establece en el numeral 5.1 que “la compatibilización del requerimiento se sustenta en criterios técnicos y objetivos, y tiene como finalidad garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento preexistente de la entidad contratante”;

Que, asimismo, en el numeral 5.2 de la Directiva se cita los presupuestos que de manera conjunta deben verificarse para que proceda la compatibilización: “a) La entidad contratante posee determinado equipamiento preexistente; y b) Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de dicho equipamiento”;

Que, en ese sentido, el numeral 6.1 de la Directiva indica que el área usuaria deberá elaborar un informe técnico de compatibilización debidamente sustentado, el cual contendrá como mínimo lo siguiente: “a) La descripción del equipamiento preexistente de la entidad contratante; b) La descripción del bien o servicio requerido, indicándose la marca o tipo de producto; así como las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda; c) El uso o aplicación que se le va a dar al bien o servicio requerido; d) La justificación de la compatibilización del requerimiento, donde se describa objetivamente los aspectos técnicos, la verificación de los presupuestos de la compatibilización señalados y la incidencia económica de la contratación; e) Nombre, cargo y firma de la persona responsable de la evaluación que sustenta la compatibilización del bien o servicio, y del jefe del área usuaria o área técnica estratégica, de ser el caso; f) Periodo de vigencia de la compatibilización del requerimiento, el cual se encuentra sujeto a que se mantengan las condiciones que motivaron la compatibilización; y, g) La fecha de elaboración del informe técnico”;

Que, mediante Informe N° 021-2025-MTC/20.6.2.MOD correspondiente al Informe técnico de compatibilización de la Infraestructura de Red de Datos Alámbrica e Inalámbrica marca CISCO, el Especialista en Base de Datos y Comunicaciones sustenta la necesidad de compatibilizar la Infraestructura de Red de Datos Alámbrica e Inalámbrica marca CISCO, precisando entre otros que: “(...) a) PROVIAS Nacional cuenta desde el 2015 con una Infraestructura de Red de Datos Alámbrica e Inalámbrica marca Cisco, tal como se indica en el literal A. Se encuentra instalada en el datacenter (lo que corresponde a la interconexión de servidores y enlaces fibra óptica de





Resolución Jefatural de Administración

N° 76-2025-MTC/20.2

Lima, 21 de Mayo del 2025

campus) y en las oficinas de Sede Central, Local Tingo María, Local Zorritos y Unidades Zonales (interconexión de dispositivos finales alámbricos e inalámbricos), permitiendo la comunicación de datos, voz y video IP eficiente entre todos los usuarios; b) Los bienes que se requieren adquirir son complementarios a la Infraestructura de Red de Datos Alámbrica e Inalámbrica marca Cisco con la que cuenta la Entidad porque cada uno contribuye a la expansión de los servicios de transmisión de datos, voz y video IP en todos los niveles del modelo de arquitectura de red empresarial. Los bienes que se requieren adquirir son imprescindibles para garantizar la funcionalidad y operatividad toda vez que el fabricante solo garantiza total compatibilidad entre componentes de una infraestructura si son de la misma marca, lo cual permite con seguridad la ampliación o remplazo de uno u otro componente sin perder ninguna funcionalidad. Los bienes que se requieren adquirir garantizan el valor económico de la infraestructura toda vez que permitirá aprovechar por más tiempo de la inversión ya realizada, permitiendo expandir geográficamente la red de acuerdo a los requerimientos de los servicios y los usuarios, caso que no sucedería si se opta por realizar una compra abierta con posibilidad de cambiar o adoptar una nueva marca que obligaría a los equipos pre existentes a no operar a su máxima capacidad de rendimiento y seguridad por no existir total compatibilidad entre marcas teniendo que reconfigurar a lo mínimo que permita el estándar perdiendo su valor económico. Cambiar a otra marca también ocasiona la pérdida del valor económico relacionado a las capacitaciones de gestión y uso de la marca pre existente. Respecto a la incidencia económica de la contratación señala que, “Para poder seguir utilizando la infraestructura preexistente se requiere la adquisición de equipos y componentes del mismo fabricante a fin de garantizar los aspectos técnicos ya expuestos, caso contrario ocasionaría las siguientes incidencias económicas: Gastos para migrar a una nueva infraestructura de otra marca, Gastos para capacitar en la gestión y uso de la nueva infraestructura de otra marca, Gastos para adquirir equipos de gestión adicionales que soporten la nueva marca”. Concluyendo en lo siguiente: “•Se solicita la aprobación de la compatibilización de la Infraestructura de Red de Datos Alámbrica e Inalámbrica marca CISCO mediante la emisión de una Resolución Jefatural de la Oficina de Administración. •El periodo de vigencia solicitado se sustenta en que el fabricante lanza un producto al mercado por una cantidad no determinada de años y antes de que el producto llegue a su fin de ciclo de vida por diversas razones, lanza una notificación de ciclo de vida, 6 meses después deja de vender el producto y después de esta fecha ofrece soporte de hardware de 5 años, por lo que se concluye que el producto tiene un ciclo de vida mayor a cinco años (<https://www.cisco.com/c/en/us/products/eos-eol-policy.html>)”;

Que, mediante Memorándum N° 0246-2025-MTC/20.6.2, la Jefatura de Infraestructura Tecnológica y Seguridad Informática comunica a la Oficina de Tecnología de la Información, que la mencionada jefatura aprueba la compatibilización de la Infraestructura de Red de Datos Alámbrica e Inalámbrica marca CISCO solicitado mediante Informe N° 021-2024-MTC/20.6.2.MOD;

Expediente: I-029097-2025

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de PROVIAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://sgd.pvn.gob.pe/Tramite/De?Id=bYswMYuRa7Q=>



Que, con Memorándum N° 594-2025-MTC/20.6, la Oficina de Tecnología de la Información, alcanza a la Oficina de Logística, el Memorándum N° 0246-2025-MTC-20.6.2 e Informe N° 021-2025-MTC/20.6.2.MOD, correspondiente al Informe Técnico de compatibilización, solicitando la aprobación de la compatibilización de la Infraestructura de Red de Datos Alámbrica e Inalámbrica marca CISCO;

De conformidad con lo establecido por la Ley N° 32069 – Ley General de Contrataciones Pública; Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2025-EF, y la Resolución Directoral N° 320-2025-MTC/20, y;

Con la conformidad y visación de las Oficinas de Tecnología de la Información, Administración y de Logística, todas de PROVIAS NACIONAL, en lo que corresponde a sus respectivas competencias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el proceso de COMPATIBILIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED DE DATOS ALÁMBRICA E INALÁMBRICA MARCA CISCO, del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL, según Anexo adjunto, por un período de cinco (05) años, contados a partir del día siguiente de la expedición de la presente Resolución, la cual quedará sin efecto en caso varíen las condiciones que lo determinaron.

Artículo 2.- DISPONER que, durante el período de vigencia del presente proceso de compatibilización, la Oficina de Tecnología de la Información, verificará permanentemente las condiciones que determinaron su aprobación, debiendo informar su variación inmediatamente.

Artículo 3.- ESTABLECER que los aspectos técnicos concernientes al proceso de COMPATIBILIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED DE DATOS ALÁMBRICA E INALÁMBRICA MARCA CISCO, del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL aprobado por el artículo 1 de la presente Resolución, son de entera responsabilidad de la Oficina de Tecnología de la Información.

Artículo 4.- NOTIFICAR la presente resolución a las Oficinas de Administración, Tecnología de la Información, y de Planeamiento y Presupuesto; todas del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL, para los fines consiguientes.

Artículo 5.- DISPONER la publicación de la presente Resolución, así como del Informe Técnico que sustenta su aprobación (sección de transparencia), al día siguiente de producida su expedición en el portal web del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transporte y Comunicaciones.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

ALBERTO BLAS ORTIZ
Jefe de la Oficina de Administración
PROVIAS NACIONAL

Expediente: I-029097-2025

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de PROVIAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://sgd.pvn.gov.pe/Tramite/De?Id=bYswMYuRa7Q=>





Resolución Jefatural de Administración

N° 76-2025-MTC/20.2

Lima, 21 de Mayo del 2025

ANEXO

SWITCH DE DATACENTER CISCO NEXUS 93600CD-GX CON SOPORTE APIC:

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
Interfaces:	<ul style="list-style-type: none">• 28 puertos 40/100G QSFP28• 08 puertos 100/400G QSFP-DD
Modo de switch:	ACI-Spine
Throughput:	4 bpps (billones de paquetes por segundo).
Licencias instaladas:	DCN security, perpetua
Alimentación:	02 fuentes instaladas en redundancia de 220 VAC / 60 Hz
Cables y accesorios:	<ul style="list-style-type: none">• Incluir los necesarios para su correcto funcionamiento, configuración y montaje en rack.• Incluir cable consola del mismo fabricante con terminación USB a PC
Garantía:	SMARTNET 8x5xNBD a 36 meses

SWITCH DE DATACENTER CISCO NEXUS 93108TC-FX3P CON SOPORTE APIC:

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
Interfaces:	<ul style="list-style-type: none">• 48 puertos 100M/1/2.5/5/10GBASE-T• 06 puertos 40/100G QSFP28
Modo de switch:	ACI-Leaf
Throughput:	1.2 bpps (billones de paquetes por segundo).
Licencias instaladas:	Suscripción a 36 meses de Data Center Networking Essentials
Alimentación:	02 fuentes instaladas en redundancia de 220 VAC / 60 Hz
Cables y accesorios:	<ul style="list-style-type: none">• Incluir los necesarios para su correcto funcionamiento, configuración y montaje en rack.• Incluir cable consola del mismo fabricante con terminación USB a PC
Garantía:	SMARTNET 8x5xNBD a 36 meses

CONTROLADOR DE SWITCHES DE DATACENTER CISCO APIC APPLIANCE SERVER:

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
Número de parte:	APIC-M4
Interfaces:	02 puertos 10/25G SFP28 02 puertos 10 GbE RJ45
Alimentación:	02 fuentes instaladas en redundancia de 220 VAC / 60 Hz
Cables y accesorios:	Incluir los necesarios para su correcto funcionamiento, configuración y montaje en rack.
Garantía:	SOLUTION SUPPORT 24x7x4 a 36 meses

Expediente: I-029097-2025

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado de PROVIAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://sgd.pvn.gov.pe/Tramite/De?id=bYswMYuRa7Q=>



SWITCH DE DATACENTER CISCO NEXUS 9332C:

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
Interfaces:	<ul style="list-style-type: none"> • 32 puertos 40/100G QSFP28 • 02 puertos 1/10G SFP+
Modo de switch:	NXOS
Throughput:	4.4 bpps (billones de paquetes por segundo).
Licencias instaladas:	NX-OS Essentials, perpetua
Alimentación:	02 fuentes instaladas en redundancia de 220 VAC / 60 Hz
Cables y accesorios:	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir los necesarios para su correcto funcionamiento, configuración y montaje en rack. • Incluir cable consola del mismo fabricante con terminación USB a PC
Garantía:	SMARTNET 8x5xNBD a 36 meses

SWITCH DE DATACENTER CISCO NEXUS 93600CD-GX:

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
Interfaces:	<ul style="list-style-type: none"> • 28 puertos 40/100G QSFP28 • 08 puertos 100/400G QSFP-DD
Modo de switch:	NXOS
Throughput:	4 bpps (billones de paquetes por segundo).
Licencias instaladas:	NX-OS Essentials, perpetua
Alimentación:	02 fuentes instaladas en redundancia de 220 VAC / 60 Hz
Cables y accesorios:	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir los necesarios para su correcto funcionamiento, configuración y montaje en rack. • Incluir cable consola del mismo fabricante con terminación USB a PC
Garantía:	SMARTNET 8x5xNBD a 36 meses

SWITCH DE DATACENTER CISCO NEXUS 93108TC-FX3P:

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
Interfaces:	<ul style="list-style-type: none"> • 48 puertos 100M/1/2.5/5/10GBASE-T • 06 puertos 40/100G QSFP28
Modo de switch:	NXOS
Throughput:	1.2 bpps (billones de paquetes por segundo).
Licencias instaladas:	Suscripción a 36 meses de Data Center Networking Essentials
Alimentación:	02 fuentes instaladas en redundancia de 220 VAC / 60 Hz
Cables y accesorios:	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir los necesarios para su correcto funcionamiento, configuración y montaje en rack. • Incluir cable consola del mismo fabricante con terminación USB a PC
Garantía:	SMARTNET 8x5xNBD a 36 meses

SWITCH DE CORE CISCO CATALYST 9500 32-PORT 40/100G:

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
Interfaces:	32 slots QSFP+ (32 puertos 40G o 16 puertos 100G)
Throughput:	8 Bpps
Licencias instaladas:	DNA Essentials a 36 meses
Alimentación:::	02 fuentes instaladas en redundancia de 220 VAC / 60 Hz
Cables y accesorios:	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir los necesarios para su correcto funcionamiento, configuración y montaje en rack. • Incluir cable consola del mismo fabricante con terminación USB a PC
Garantía:	SMARTNET 8x5xNBD a 36 meses





Resolución Jefatural de Administración

N° 76-2025-MTC/20.2

Lima, 21 de Mayo del 2025

SWITCH DE ACCESO CISCO CATALYST 9200L 24-PORT PoE+ 4x10G Uplink:

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
Interfaces:	<ul style="list-style-type: none">• 24 puertos 10/100/1000 Mbps• 04 slots uplinks 1/10G
PoE:	<ul style="list-style-type: none">• Soporte PoE+ y PoE• 370W
Throughput:	208Gbps, 155Mpps con stacking.
Stacking instalado:	<ul style="list-style-type: none">• Módulo stack de dos puertos• Cable stack
Licencias instaladas:	DNA Essentials a 36 meses
Alimentación:	02 fuentes instaladas en redundancia de 220 VAC / 60 Hz
Cables y accesorios:	<ul style="list-style-type: none">• Incluir los necesarios para su correcto funcionamiento, configuración y montaje en rack.• Incluir cable consola del mismo fabricante con terminación USB a PC
Garantía:	SMARTNET 8x5xNBD a 36 meses

SWITCH DE ACCESO CISCO CATALYST 9200L 48-PORT PoE+ 4x10G Uplink:

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
Interfaces:	<ul style="list-style-type: none">• 48 puertos 10/100/1000 Mbps• 04 slots uplinks 1/10G
PoE:	<ul style="list-style-type: none">• Soporte PoE+ y PoE• 740W
Throughput:	256Gbps, 190Mpps con stacking
Stacking instalado:	<ul style="list-style-type: none">• Módulo stack de dos puertos• Cable stack
Licencias instaladas:	DNA Essentials a 36 meses
Alimentación:	02 fuentes instaladas en redundancia de 220 VAC / 60 Hz
Cables y accesorios:	<ul style="list-style-type: none">• Incluir los necesarios para su correcto funcionamiento, configuración y montaje en rack.• Incluir cable consola del mismo fabricante con terminación USB a PC
Garantía:	SMARTNET 8x5xNBD a 36 meses

ADAPTADOR DE MÓDULO FIBRA ÓPTICA CISCO QSFP A SFP 10G:

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
Número de parte:	CVR-QSFP-SFP10G
Soporte:	<ul style="list-style-type: none">• Slot QSFP• Módulos SFP+ y SFP
Garantía:	36 meses

Expediente: I-029097-2025

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de PROVIAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://sgd.pvn.gob.pe/Tramite/De?Id=bYswMYuRa7Q=>



MÓDULO FIBRA ÓPTICA CISCO SFP 10G BASE-SR:

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
Número de parte:	SFP-10G-SR
Estándar:	10GBASE-SR
Garantía:	36 meses

MÓDULO FIBRA ÓPTICA CISCO SFP 10G BASE-LR:

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
Número de parte:	SFP-10G-LR
Estándar:	10GBASE-LR
Garantía:	36 meses

MÓDULO FIBRA ÓPTICA CISCO QSFP 40G BASE-SR4:

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
Número de parte:	QSFP-40G-SR4
Estándar:	40GBASE-SR4
Garantía:	36 meses

MÓDULO FIBRA ÓPTICA CISCO QSFP 40G BASE-CSR:

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
Número de parte:	QSFP-40G-CSR-S
Estándar:	40GBASE-CSR
Garantía:	36 meses

MÓDULO FIBRA ÓPTICA CISCO QSFP 100G BASE-SR4:

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
Número de parte:	QSFP-100G-SR4-S
Estándar:	100GBASE-SR4
Garantía:	36 meses

MÓDULO FIBRA ÓPTICA CISCO QSFP 100G BASE-SR1.2:

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
Número de parte:	QSFP-100G-SR1.2
Estándar:	100GBASE-SR1.2
Garantía:	36 meses

CABLE PARA CONEXIÓN DE SWITCH DATACENTER CISCO 100G BASE-CR4 PASSIVE COOPER CABLE:

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
Número de parte:	QSFP-100G-CU3M
Longitud:	3 metros
Garantía:	36 meses





Resolución Jefatural de Administración

Nº 76-2025-MTC/20.2

Lima, 21 de Mayo del 2025

MÓDULO FIBRA ÓPTICA CISCO QSFP-DD 400G:

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
Número de parte:	QDD-400-CUxM
Estándar:	QSFP-DD a QSFPDD a 400G
Tamaño:	0.5, 1, 2, 2.5 o 3 metros
Garantía:	36 meses

CABLE PARA APILAMIENTO DE SWITCH:

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
Número de parte:	STACK T4-3M
Longitud:	3 metros
Garantía:	36 meses

LICENCIA PARA SWITCH CATALYST 9200L 24-PORT CISCO CATALYST ADVANTAGE:

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
Número de parte:	C9200L-DNX-A-24-3Y
Habilitación de características:	<ul style="list-style-type: none">Automatización básica, Monitoreo, Gestión centralizada.Segmentación avanzada, análisis de inteligencia artificial y aprendizaje automático (IA/ML) y visibilidad completa con la plataforma Cisco ThousandEyes.

LICENCIA PARA SWITCH CATALYST 9200L 48-PORT CISCO CATALYST ADVANTAGE:

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
Número de parte:	C9200L-DNX-A-48-3Y
Habilitación de características:	<ul style="list-style-type: none">Automatización básica, Monitoreo, Gestión centralizada.Segmentación avanzada, análisis de inteligencia artificial y aprendizaje automático (IA/ML) y visibilidad completa con la plataforma Cisco ThousandEyes.

LICENCIA PARA SWITCH CATALYST 9500 32-PORT CISCO CATALYST ADVANTAGE:

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
Número de parte:	C9500-DNX-A-32Q-3Y
Habilitación de características:	<ul style="list-style-type: none">Automatización básica, Monitoreo, Gestión centralizada.

Expediente: I-029097-2025

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de PROVIAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://sgd.pvn.gob.pe/Tramite/De?Id=bYswMYuRa7Q=>



	<ul style="list-style-type: none"> Segmentación avanzada, análisis de inteligencia artificial y aprendizaje automático (IA/ML) y visibilidad completa con la plataforma Cisco ThousandEyes.
Habilitación de protocolos:	BGP, VXLAN, HSRP, StackWise Virtual

WIRELESS LAN CONTROLLER CISCO CATALYST 9800-L:

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
Número de parte:	C9800-L-F-K9
Interfaces:	<ul style="list-style-type: none"> 04 puertos RJ-45 Multigigabit Ethernet 2.5G/1G 02 slots para módulos SFP+/SFP
Alimentación:	Adaptador de energía de 220 VAC / 60 Hz
Cables y accesorios:	<ul style="list-style-type: none"> Incluir los necesarios para su correcto funcionamiento, configuración y montaje en rack. Incluir cable consola del mismo fabricante con terminación USB a PC
Garantía:	SMARTNET 8x5xNBD a 36 meses

ACCESS POINT CISCO CATALYST 9120AX:

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
Número de parte:	C9120AXI-A
Capacidades:	<ul style="list-style-type: none"> 4x4 multiple-input multiple-output (MIMO) con 4 flujos espaciales (4x4:4) Velocidad mínima de 1.7Gbps (802.11ac) Velocidad mínima de 4.8Gbps (802.11ax, 5Ghz)
Interfaces:	<ul style="list-style-type: none"> 01 puerto 1000/2.5 Base-T 01 puerto de consola RJ45/micro-USB
Licencia instalada:	DNA Essentials a 36 meses
Accesorios:	<ul style="list-style-type: none"> Kit de montaje en pared o techo Cable de consola del mismo fabricante
Garantía:	SMARTNET 8x5xNBD a 36 meses

LICENCIA PARA ACCESS POINT CATALYST 9120AX CISCO DNA SOFTWARE ADVANTAGE:

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
Número de parte:	AIR-DNA-A
Habilitación de características:	<ul style="list-style-type: none"> Automatización básica, Monitoreo, Gestión centralizada. Automatización basada en políticas con acceso definido por software, monitoreo, aseguramiento, análisis de ubicación y análisis de red de IA.
Suscripción:	36 meses

SERVIDOR DE GESTIÓN DE REDES CISCO CATALYST CENTER APPLIANCE:

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
Número de parte:	DN3-HW-APL-L
Procesador:	32 vCPUs con 64 GHz dedicado a la VM
Memoria:	256 GB DDR4 dedicado a la VM
Almacenamiento:	3 TB
Interfaces:	<ul style="list-style-type: none"> 02 puertos 10GBase-T 01 puerto de gestión
Alimentación:	02 fuentes instaladas en redundancia de 220 VAC / 60 Hz





Resolución Jefatural de Administración

Nº 76-2025-MTC/20.2

Lima, 21 de Mayo del 2025

Cables y accesorios:	Incluir los necesarios para su correcto funcionamiento, configuración y montaje en rack.
Garantía:	SOLUTION SUPPORT 24x7x4 a 36 meses

SERVIDOR DE SEGURIDAD PARA APLICACIONES CISCO ISE:

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
Número de parte:	SNS-3715-K9
Procesador:	01 Intel Xeon 4310 2.1 GHz 12 Core
Memoria:	32 GB DDR4
Almacenamiento:	01 SAS 600GB 10K
Interfaces:	<ul style="list-style-type: none">• 04 puertos 10GE SFP• 02 puertos 10Gbase-T
Alimentación:	Fuente de energía de 220 VAC / 60 Hz
Cables y accesorios:	Incluir los necesarios para su correcto funcionamiento, configuración y montaje en rack.
Garantía:	SOLUTION SUPPORT 24x7x4 a 36 meses

LICENCIA DE SERVICIOS PREMIER PARA CISCO ISE:

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
Número de parte:	ISE-P-LIC
Capacidades:	<ul style="list-style-type: none">• 100 sesiones• Funcionalidades: Las funcionalidades de Advantage mas Endpoint Compliance and Security Sutomation Integrations like MDM & Posture, as well as advanced threat containment and visibility capabilities TC-NAC.
Suscripción y soporte:	36 meses con Basic Support

LICENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS GESTIONADOS POR CISCO ISE:

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
Número de parte:	L-ISE-TACACS-ND
Capacidades:	Device Administration/TACACS+ support for networking devices
Suscripción:	Perpetua

SERVIDOR DE ANÁLISIS DE SEGURIDAD DE RED CISCO SECURE NETWORK ANALYTICS MANAGER 2210:

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
Número de parte:	ST-SMC2210-K9

Expediente: I-029097-2025

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado de PROVIAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://sgd.pvn.gov.pe/Tramite/De?id=bYswMYuRa7Q=>



Procesador:	02 Intel Xeon Scalable Gen 2 Gold 6230
Memoria:	128 GB DDR4
Almacenamiento:	7.2 TB en RAID 6
Interfaces:	<ul style="list-style-type: none"> • 02 puertos 10Gbps • 01 puerto de gestión CIMC 100Mbps/1Gbps
Alimentación:	02 Fuentes de energía instaladas en redundancia de 220 VAC / 60 Hz
Gestión:	Mediante consola de gestión virtual del mismo fabricante
Cables y accesorios:	Incluir los necesarios para su correcto funcionamiento, configuración y montaje en rack.
Garantía:	SMARTNET 24x7x4 a 36 meses

SERVIDOR DE ANÁLISIS DE SEGURIDAD DE RED CISCO SECURE NETWORK ANALYTICS FLOW COLLECTOR 4210:

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
Número de parte:	ST-FC4210-K9
Procesador:	02 Intel Xeon Scalable Gen 2 Gold 6230
Memoria:	128 GB DDR4
Almacenamiento:	7.2 TB en RAID 6
Interfaces:	<ul style="list-style-type: none"> • 02 puertos 10Gbps • 01 puerto de gestión CIMC 100Mbps/1Gbps
Alimentación:	02 Fuentes de energía instaladas en redundancia de 220 VAC / 60 Hz
Gestión:	Mediante consola de gestión virtual del mismo fabricante
Cables y accesorios:	Incluir los necesarios para su correcto funcionamiento, configuración y montaje en rack.
Garantía:	SMARTNET 24x7x4 a 36 meses

LICENCIA DE 100 FLUJOS PARA CISCO SECURE NETWORK ANALYTICS FLOW COLLECTOR:

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
Número de parte:	ST-FR-100-LIC
Capacidades:	Recopilación, gestión y análisis de la telemetría de flujo a consola de gestión
Suscripción:	3 años

LICENCIA DE ACCESO A FUENTE DE AMENAZAS PARA CISCO SECURE NETWORK ANALYTICS FLOW COLLECTOR:

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
Número de parte:	L-LC-TI-FC4K
Capacidades:	Capa adicional de protección contra botnets y otros ataques sofisticados. Acceso a fuente global de información sobre amenazas, impulsada por Cisco Talos.
Suscripción:	3 años

ROUTER CISCO CATALYST 8200:

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
Número de parte:	C8200-1N-4T
Interfaces:	<ul style="list-style-type: none"> • 02 puertos RJ45 Gigabit Ethernet • 02 puertos SFP Gigabit Ethernet
Throughput:	1Gbps
Licencia instalada:	Application Experience (AX)





Resolución Jefatural de Administración

Nº 76-2025-MTC/20.2

Lima, 21 de Mayo del 2025

Alimentación:	Fuente de energía de 220 VAC / 60 Hz
Cables y accesorios:	<ul style="list-style-type: none">Incluir los necesarios para su correcto funcionamiento, configuración y montaje en rack.Incluir cable consola del mismo fabricante con terminación USB a PC
Garantía:	SMARTNET 8x5xNBD a 36 meses

